

PLAN DE LECTURA

CEIP GONZALO DE
BERCEO
(VALLADOLID)

El Plan de lectura que se viene desarrollando en el Centro, incluirá también las actividades del Programa de Educación Responsable en el recurso LEE de Literatura.

PLAN DE LECTURA

ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. (modificada por la ORDEN EDU/747/2016 de 25 de abril)

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso Académico: 2025/2026	Código de centro:47006454
Nombre del centro: CEIP "GONZALO DE BERCEO"	
Etapa/s educativa: INFANTIL Y PRIMARIA	
Dirección: C/ MIRABEL Nº 23	
Localidad: VALLADOLID	Provincia: VALLADOLID
Teléfono: 983 253356	Correo electrónico:47006454@educa.jcyl.es

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Nos parece necesario fomentar la lectura desde una perspectiva funcional de lo aprendizaje y de ocio. Es evidente que hay que tratar de conseguir que cualquier texto se convierta en algo vivo para nuestros alumnos y que desde el inicio de la etapa escolar se establezca una relación afectiva con los textos de forma que ocupen un lugar importante, no sólo en los aprendizajes, sino también en los momentos de ocio.

Sentimos la necesidad de utilizar todos los recursos a nuestro alcance: bibliotecas, medios informáticos y audiovisuales, talleres, representaciones teatrales, etc. para poder lograr lectores capaces de leer libros de lectura. Que lleguen a desarrollar una capacidad de análisis, de crítica y de comunicación (tanto en el ámbito interpersonal como social) de sus ideas, sentimientos... a través del lenguaje escrito, que vean la lectura como una actividad de ocio y entretenimiento.

El fomento del hábito lector se realizará en el Centro de forma sistemática, con actividades graduales y organizadas, que acerquen más los libros a los niños para que se conviertan en algo necesario e imprescindible como fuente de disfrute.

Resulta del todo imprescindible la colaboración familia-colegio para lograr los objetivos propuestos.

Se pretende dar respuesta efectiva a las lagunas que se vienen observando y paliar y compensar la carencia de estímulos del entorno familiar en el ámbito de la lectura, planificando estrategias que posibiliten rendimientos satisfactorios.

3.- OBJETIVOS GENERALES

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear y favorecer hábitos lectores.
- Despertar el interés de los alumnos por el mundo de los cuentos.
- Dominar el vocabulario usual y fundamental de la lengua, así como la sintaxis o estructuras que componen los mensajes significativos.
- Incrementar las capacidades cognitivas con la comprensión de conceptos y sus relaciones.
- Introducir elementos de interdisciplinariedad.
- Despertar y agudizar los procesos de atención.
- Provocar actitudes emocionales y afectivas positivas hacia la lectura.
- Clasificar los fondos bibliográficos.
- Utilizar recursos expresivos no lingüísticos.
- Automatizar el vocabulario usual y fundamental de la lengua, así como la sintaxis o estructuras que componen los mensajes significativos.
- Incorporar las nuevas tecnologías como un recurso más de enseñanza- aprendizaje en las áreas de comunicación.
- Incorporar los juegos de mesa al proceso de aprendizaje.
- Dinamizar el uso de los espacios educativos: bibliotecas, sala de medios audiovisuales, rincones lectores, talleres, etc.
- Plantear estrategias para desarrollar las capacidades que facilitan la comprensión lectora.
- Adecuar el material a la diversidad del alumnado.
- Aumentar el grado de participación de las familias en el centro.
- Dinamizar la biblioteca de aula y del centro a través de actividades atrayentes para toda la comunidad educativa.

5.- COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

Con el cumplimiento de estos objetivos podremos conseguir:

- Una mejor comprensión lectora y expresión escrita.
- Un aumento de la creatividad y desarrollo de la imaginación.
- El deseo de la lectura como fuente de conocimiento y entretenimiento.
- Un buen manejo de fondos bibliográficos.
- Aprender a aprender tomando la lectura como eje transversal de todas las áreas.
- Utilizar la competencia digital haciendo uso habitual de los recursos tecnológicos para resolver problemas de modo eficiente y como fuente de información para acometer tareas u objetivos específicos.

En relación con la **Competencia Lingüística**: Desarrollo de habilidades para comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos próximos al alumno en diferentes contextos; lectura y escritura; búsqueda, recopilación y procesamiento y manejo de la información; conocimiento de las reglas lingüísticas; comprensión de textos literarios; disfrute de la lectura y la expresión oral y escrita; formación de juicios críticos, éticos y constructivos y enriquecimiento del vocabulario.

Respecto a la **Competencia Plurilingüe**: conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática. Asimismo, aproximación a la lectura de textos de lengua inglesa que complementen el trabajo en el área.

Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería: Interpretación y expresión precisa y clara de la información, de los datos y de los argumentos; selección de las técnicas adecuadas para calcular, representar e interpretar la realidad a partir de la información disponible. Para fomentar la lectura, se ofrecen textos informativos relacionados con el mundo físico, que permiten conocer los elementos de la naturaleza y su influencia. El trabajo con mensajes publicitarios facilita la creación de hábitos de consumo responsable y sostenibilidad.

Competencia digital: La lectura proporciona destrezas para la búsqueda, selección y comprensión de la información. En las actividades programadas para el fomento de la lectura, se desarrollan a su vez destrezas en el manejo de las nuevas tecnologías y se sugiere la posibilidad de realizar tareas utilizando herramientas y aplicaciones informáticas adecuadas a la edad de los alumnos, potenciando el uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles.

Competencia Personal, Social y Aprender a aprender: La lectura posibilita el acceso al conocimiento y la escritura permite su reelaboración y su asimilación personal. Saber transformar la información en conocimiento propio, administrar el esfuerzo, autorregularse y autoevaluarse o adquirir responsabilidades y compromisos personales.

Competencia Ciudadana: La lectura permite a los alumnos tomar contacto con realidades diferentes a la suya y facilita la eliminación de prejuicios y estereotipos. Permite reflexionar de forma crítica y lógica sobre los problemas y elegir tomando decisiones, así como comportarse en las diversas situaciones y por último, practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos y resolver conflictos.

Competencia Emprendedora: Las lecturas hacen que los alumnos tengan empatía y decidan entre varios posibles finales al advertir diferentes posibles respuestas, promoviendo también el desarrollo de esta competencia.

Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales: Lectura y valoración de obras literarias infantiles que nos acerquen a la cultura propia y ajena. De esta manera podremos enseñar el respeto por las diferencias y valorar la interculturalidad en nuestra sociedad.

6.- ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

6.1.- DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN

- Será llevada a cabo por los Coordinadores de este programa: Tania Simón Collado y Nuria Sáez López
- Se complementará su organización con los miembros de la Comisión de biblioteca.

6.2.- ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

- Al Claustro y Consejo Escolar en el momento de información y aprobación de la PGA.
- A las familias en las reuniones de principio de curso con los Equipos Docentes y en las siguientes reuniones tutoriales.
- Al resto de la Comunidad Escolar, a través de la página Web del Centro, AMPA, etc....
- Intentamos que las familias tengan herramientas para ayudar a sus hijos a disfrutar del inmenso privilegio que supone convertirse en lectores asiduos y placenteros, que la lectura se convierta en actividad habitual y compartida en el ámbito familiar.
- Consideramos conveniente que existan relaciones fluidas entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, por lo que planteamos una serie de actuaciones para que el niño sienta la escuela como una prolongación de su experiencia individual, su mundo y el entorno en que está inmerso.
- La relación del Centro con la AMPA se realiza a través del Equipo Directivo de forma periódica. Tiene programadas unas actividades con las que se propone contribuir a la consecución de una serie de **objetivos** que favorezcan el desarrollo del proceso educativo:
 - Canalizar la información a las familias
 - Colaborar en las actividades educativas del centro.
 - Participar en la planificación y realización de actividades complementarias y extraescolares.

6.3.- PREPARACIÓN DE MATERIALES

- Se programarán las pautas en la Comisión de Biblioteca.
- Se desarrollarán las propuestas en las reuniones de Ciclo y en las de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Se presentarán en Claustro.

6.4.- COORDINACIÓN DE EQUIPOS / ACTIVIDADES CONCRETAS

- El Coordinador del Plan junto a la Comisión de Biblioteca y la Directora estarán en constante contacto con los Coordinadores de los ciclos para la programación de las actividades y la selección de materiales.
- Los Coordinadores de Ciclo serán los encargados de establecer estos criterios y transmitir las actividades a los miembros de sus grupos.
- Los tutores y especialistas pondrán en práctica con sus alumnos y familias las distintas actividades programadas.

7.- ACTIVIDADES

7.1.- ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL ALUMNADO

7.2.- ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS

7.3.- ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PROFESORADO

Exponemos una única relación dada la TRANSVERSALIDAD de las actividades, ya que muchas de ellas van dirigidas a la vez e indistintamente a cada uno de estos tres estamentos, con una interrelación pedagógica y estructural que unifica la actuación colectiva y colegiada.

Este curso el **lema del colegio** es: **“Berceo, científica-mentes brillantes”**, basado en la temática de la ciencia.

La propuesta de trabajo es que sea la biblioteca el eje vertebrador del resto de las actividades y a partir de la lectura de libros relacionados con la ciencia, se organicen una serie de proyectos de trabajo en todos los cursos.

Otras actividades que se llevan a cabo son:

- Sistema de préstamos de libros de la biblioteca utilizando carné.
- Creación de clubs de lectura de clase. (Todos los alumnos leen el mismo libro y posteriormente se crea un debate sobre él).
- Lectura en Fiction Express (alumnado de quinto)
- Creación de clubs de lectura de la biblioteca digital LEOCYL.
- Trabajo del recurso “Literatura y emociones” del programa de Educación Responsable a

través de diferentes cuentos adaptados a la edad de los alumnos.

- Realización de talleres de lenguaje: “Nos gusta leer”, “Elaboramos un cuento”, “Personajes de cuentos”, “Interculturalidad”.
- Servicio de préstamo extra en tres recreos semanales con alumnos Ayudantes de Biblioteca (de quinto y de sexto de primaria).
- Hermanamiento Lector, entre todos los niveles del centro.
- Utilización de páginas Web relacionadas con los temas propuestos.
- Representaciones de cuentos en las clases, ciclos, etc.
- Audiciones y reproducciones de cuentos, poesías, trabalenguas, adivinanzas, canciones...
- Realización de libros de poesías, adivinanzas, canciones, situaciones de la vida cotidiana, etc.
- Recitado de poesías, por parte de un nivel para el resto de los niveles, en la biblioteca del centro.
- Organización, desarrollo y evaluación de historias, cuentos...
- Cuentacuentos.
- Encuentros con autores.
- Análisis de cuentos.
- Teatro leído.
- Talleres de juegos de mesa.
- Actividades para desarrollar en la PDI.
- Títeres y marionetas.
- Actividades adaptadas para alumnado ACNEE y ANCE, como localizar lecturas breves, concretas, atractivas y motivadoras adaptadas a sus intereses y necesidades
- Visitas a otras bibliotecas.
- Exposiciones y muestras.
- Talleres.
- Programar actividades en pequeños grupos.
- Acceso a cuentos desde Google Drive.
- Actividades motivadoras que susciten la curiosidad por la lectura y les acerquen a las aventuras vividas con ella, como por ejemplo los Breakout.

8.- LA BIBLIOTECA ESCOLAR

En el primer claustro del curso escolar se elige al Coordinador de la Biblioteca del colegio y a los integrantes de la comisión de biblioteca.

La Biblioteca funciona de lunes a viernes en horario lectivo, siendo utilizada por los maestros con los alumnos para la realización de las actividades planificadas, préstamos...

En horario extraescolar, de 16:00 a 18:00, bajo solicitud se pueden realizar actividades como: sala de estudio, préstamo, consulta e investigación.

Existe una **coordinación** entre profesores para:

- Información y propuesta de trabajo.
- Reuniones de ciclo y toma de decisiones.
- Realización de lo planificado y conclusiones.
- Valoración continua del proceso.

Con las familias:

- Mantenerlos informados.
- Propiciar su participación con la propuesta de actividades complementarias y extraescolares.

Con los alumnos:

- Trabajar los objetivos desde todas las áreas partiendo de las propuestas aceptadas.
- Adaptar materiales y procedimientos de forma que todos los alumnos se incorporen al Plan.
- Valorar individualmente el estado de desarrollo de sus capacidades para potenciarlas eficazmente
- Realizar actividades lúdicas y atractivas para motivarlos.

El objetivo general es transformar la biblioteca escolar en un espacio inclusivo, creativo e innovador. Un verdadero centro de recursos en diferentes soportes bibliográficos, documentales y multimedia que favorezca la lectura como fuente de placer, aprendizaje, trabajo en equipo y acceso a las nuevas tecnologías, dotándola de funcionalidad y uso adecuado.

Teniendo en cuenta este objetivo general y los recursos existentes, nos planteamos los siguientes **objetivos específicos**:

- Fomentar la creatividad, la innovación y el placer por la lectura.
- Mejorar el aspecto físico de la biblioteca para conseguir un espacio más acogedor y motivador hacia la lectura.
- Dinamizar la biblioteca de aula y del centro a través de actividades atrayentes para toda la

comunidad educativa.

- Ampliar y actualizar los fondos de la biblioteca (dotación bibliográfica, informática y audiovisual) adaptándolos a las necesidades, gustos e intereses de nuestro alumnado.
- Promover y difundir el uso de la biblioteca digital de Castilla y León (Leocyl) entre los miembros de la Comunidad Educativa del centro.
- Ampliar el número de libros inventariados a través del programa de Gestión de Bibliotecas Escolares, ABIES, para que, además de una mejor organización de estos, se consiga una motivación mayor en el préstamo a los alumnos a través de un carné individual.
- Contribuir desde la biblioteca del centro, al desarrollo de los ODS (Objetivos de desarrollo Sostenible) a través del diseño de diferentes acciones o actividades relacionadas con celebraciones y otros proyectos que se realicen en el centro (Constitución, día de la discapacidad, día de la Paz, Semana de la Igualdad, Semana Cultural, proyecto medioambiental, etc.).
- Analizar e identificar estereotipos en los libros de la literatura tradicional y fomentar la igualdad de género.
- Adaptar la biblioteca a las necesidades específicas del alumnado para conseguir una biblioteca inclusiva.
- Mantener la comisión de biblioteca formada por la coordinadora de biblioteca, y maestros/as de varios niveles.
- Constituir un equipo de apoyo formado por alumnado y profesorado para llevar a cabo tareas organizativas de la biblioteca.
- Ampliar el horario de dedicación a la biblioteca de las personas encargadas de su dinamización y el horario de uso de esta.
- Colaborar con otras bibliotecas públicas e instituciones en la realización de tareas conjuntas e intercambio de experiencias.
- Integrar las tecnologías en la biblioteca escolar del centro, para fomentar el hábito lector y la competencia digital del alumnado.
- Propiciar un continuo apoyo al programa de enseñanza-aprendizaje e impulsar el avance educativo.
- Realizar actividades que despierten el interés en el gusto por la lectura y fomentar el placer por leer y su uso en el tiempo de ocio.
- Desarrollar la autonomía del usuario de la biblioteca
- Planificar estrategias para desarrollar las capacidades que faciliten la comprensión lectora
- Implicar a las familias y a la comunidad educativa en actividades complementarias y extraescolares

Funciones del encargado de biblioteca y de la Comisión de Biblioteca:

- Analizar la situación y necesidades del centro.
- Recopilar documentación, materiales y recursos didácticos existentes en el centro, en cualquier soporte.

- Ofrecer información a la comunidad educativa para satisfacer las necesidades curriculares, culturales y complementarias.
- Constituir el ámbito adecuado en el que los alumnos adquieran las capacidades necesarias para el uso de las distintas fuentes de información.
- Impulsar actividades que fomenten la lectura como medio de entretenimiento y de información.
- Programación de actividades orientadas al fomento de la creatividad, la comunicación y la expresión en diferentes formatos, dentro de la biblioteca.
- Actuar como enlace con otras fuentes y servicios de información externos.
- Catalogación de los fondos nuevos de la biblioteca a través del programa “ABIES”.
- Organización de las tareas propias del funcionamiento de la biblioteca tanto por parte del equipo de profesores implicados como del equipo de alumnos colaboradores de la biblioteca durante los recreos.
- Continuación del servicio de préstamo de libros a las diferentes aulas.
- Realización de un horario de Biblioteca que facilite el paso de todos los alumnos durante la semana para:
 - Lectura individual y libre.
 - Lectura dirigida y orientada hacia temas, géneros, personajes, autores, etc... - Préstamo de libros.
 - Consulta e investigación para la ampliación de conocimientos que favorezcan los aprendizajes.
 - Formación de usuarios para facilitar el acceso a los distintos tipos de géneros.

9.- RECURSOS NECESARIOS

RECURSOS HUMANOS

Estimamos necesario para llevar a cabo el plan a las siguientes personas:

- A la Comisión de Biblioteca y a la Responsable de Biblioteca.
- Al Claustro de maestros del colegio.
- A las familias, mediante el AMPA e individualmente.
- Al personal que trabaja en la Biblioteca Pública, que siempre puede ejercer una función de asesoramiento y con el que se pueden realizar actividades conjuntamente.
- A los técnicos municipales de Educación y Cultura que pueden programar actividades patrocinadas por el Ayuntamiento y que se adecuen a los intereses y objetivos del Plan de Lectura.
- A los cuentacuentos o narradores tradicionales, familiares del alumnado del centro.
- A los asesores de formación del profesorado.
- A los representantes y promotores de las editoriales.

ESPACIOS

- Biblioteca del centro: con el fin de realización de actividades de animación lectora que requieran la utilización de este espacio.
- Bibliotecas de aula: al comienzo de cada curso escolar, en las aulas de cada nivel escolar el tutor o tutora organizará la biblioteca de aula en el espacio físico que considere idóneo. Se elaboraran, con la participación del alumnado, unas normas de uso de la biblioteca de aula sencillas y prácticas que se expondrán en un cartel visible en el rincón asignado para la biblioteca de aula.
- Rincones lectores, distribuidos en las diferentes plantas del centro.
- Aula de informática: Se establecerá un horario de uso del aula de informática para cada grupo de alumnos del centro para, entre otras actividades, desarrollar aquellas que fomenten la lectura de documentos digitales, la búsqueda de información online, etc.

OTROS RECURSOS

Además de todos los recursos relacionados anteriormente, hay otros que es necesario tener en cuenta, como por ejemplo:

- Los recursos económicos. Una cantidad anual para la biblioteca del centro para adquirir nuevos ejemplares y reponer los existentes que sean necesarios.
- La biblioteca municipal.
- Otros centros educativos de la localidad con los que debemos intercambiar ideas y experiencias, además de plantear actividades conjuntas.
- Las instituciones y las entidades públicas y privadas de carácter cultural y educativo que tienen, a menudo, una relación directa con las actividades de fomento de la lectura y a las que podemos solicitar apoyo, asesoramiento y colaboración: fundaciones de algunas editoriales dirigidas a fomentar la lectura entre el alumnado, institutos culturales, etc.
- Las editoriales: Ofrecen recursos con sus propuestas didácticas sobre títulos concretos, planes lectores, animaciones lectoras, etc.

10.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Cada año, al inicio del curso escolar, el claustro de profesores realiza una serie de propuestas encaminadas a conseguir una correcta formación lectora de nuestros alumnos. Lectores que sean capaces de llevar a cabo distintos tipos de lectura, de la interpretación y utilización de diversos textos según sus necesidades.

Se trabaja con una fórmula de corresponsabilidad en las tareas de evaluación inicial y en el desarrollo del Plan entre la Comisión de Biblioteca, el Claustro de profesores y la comunidad educativa.

Existen unos criterios e indicadores de evaluación de los **Objetivos**:

- Grado de consecución de estos.
- Análisis y mejora de infraestructuras y equipamiento.
- Comparación de los niveles de competencia lectora del alumnado.
- Verificación del fondo bibliográfico catalogado.
- Visitas a la biblioteca escolar y otras bibliotecas.
- Número de libros en régimen de préstamo.
- Actividades complementarias.
- Actividades extraescolares.
- Actividades interdisciplinares.
- Actividades con alumnos NEES Y ANCES.
- Colaboración de instituciones, asociaciones, ...
- Elaboración de encuestas, fichas, cuestionarios.
- Análisis e interpretación de los datos.
- Valoración de la necesidad de nuevas actuaciones, corrección de las realizadas.

Y de la evaluación del **Proceso**:

Se establece la evaluación continua por parte del profesorado y personas que intervienen en el desarrollo de las actividades.

A lo largo del curso, la comunidad educativa realiza las reuniones de seguimiento y evaluación. Por último, la temporalización del seguimiento y evaluación se hace:

- *Primer trimestre*: análisis de la situación, evaluación inicial y adaptación del PFL.
- *Segundo trimestre*: análisis del grado de desarrollo del Plan de Fomento de la Lectura y de los objetivos y actividades programadas.
- *Tercer trimestre*: análisis y valoración con el claustro y el Consejo Escolar del proceso, objetivos conseguidos, resultados y medidas de corrección o de apoyo.

Vº.B La directora del centro

Vº.B Los coordinadores PL del centro

Fdo Mª del Carmen Leal Rodríguez Fdo Tania Simón Collado Fdo Nuria Sáez López

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE LECTURA.